

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

| | | | | |
|---|---|---------------------------------|---|---------------------------|
| Año I. | PRECIOS DE SUSCRIPCION | MADRID | ANUNCIOS | Núm. 156. |
| Redaccion y Administracion San Roque, 8, bajo izqda. | Madrid, anmes. 1.50 pias. Provincias, trimestre 5 Extranjero, año. 40 | LUNES 2 DE OCTUBRE 1905. | Cuartos plans. 15 (cálculo lines. Reclamos. 1.50 Noticias. 2.50 | Módulo sueldo 5 céntimos. |



...o al más ínfimo, á todos, desde el honrado compañero de profesión al obrero. Si, tranquilo espero una de las dos finalidades que puede tener este libro: O que triunfen en toda la línea, como ya se lo prometían los que creían que estos casos no podían sacarse á la clara luz del día y aferrados á la idea opagan á lo narrado y á lo todavía reservado aún, ahorrando todo por *techo irrefragable, sostenidos por los que, teniendo el lejado de vítrio, se atreven, contando con esto, á tirar piedras al solido del vecino las acusaciones calumniosas más absurdas, todo lo que ellos crean bastante para lanzar á los que puedan al terreno de las tropelías más ó menos encubiertas.*

Si contra lo que no oro, á tan censurables extremos se apalase, como yo no soy de los que retroceden una vez emprendido un camino, á lo publicado seguiría inmediatamente lo aún reservado á la publicidad y seguiría la prensa, en el libro, en el Parlamento, en donde fuera, en España ó en el extranjero, si la voz de la verdad se quisiera hacer; eso sí, contando, como ya he dicho, con el apoyo decidido de una masa asustada, de los hombres honrados en cuyas manos desde hoy me encuentro, á cuya protección para en adelante me confío, á esos que no se dejan convencer por el empujado ataque, pues de sobre sobran ya el móvil que lo guía.

La otra finalidad, la lógica que intuitivamente busqué antes de dar este paso obligado por el atropello; la que defendí en las varias conferencias que de orden del presidente del Consejo de ministros celebré con el ministro de Hacienda en el pasado mes de Febrero, encaminadas á convencer, sin conseguirlo, al de la Guerra, que debía darme apoyo haciendo caso al atropello; si por la vía judicial ó gubernativa, se bucase la depuración de lo pasado, la enérgica cortapisa á lo futuro, lo que que hacer y no le dejaron, el íntegro y enérgico Sr. Omsa, ¡oh! entonces, enmudeciendo, volví á ser lo que he sido durante diez y ocho años, y exclamando: «pase á la justicia, si los hombres», daría por bien hecho mi voluntario alejamiento de las filas activas del Ejército, por bien mi retiro, hijo de mi sola y exclusiva iniciativa, pues con ello había conseguido deterrar de España, para siempre, lo único que ha quedado en pie de un antiguo poderío colonial, la *inmovilidad*.

Para concluir, siento haber defraudado las esperanzas de los que creían que en mi relato saldría á la superficie esta ó la otra personalidad, pues en esa creencia han vivido engañados por chapuro y desmanachado, hechos, no personas; yo dejo íntegra esa labor á los que sabiendo todo, nada hacen.

José de la Garmilla
Publicada la carta anterior y el artículo no retirado, mañana diré cuanto precede en esta cuestión por cuenta propia. Si aquí hay quien intente el atropello, en vez de llevar á los Tribunales de honor á cuantos deben ir por hechos y manifestaciones de pública notoriedad, aquí está también quien resuelto siempre á salvar á los inocentes, acudir á cuantos medios sean precisos para que brille la justicia y queden confundidos los culpables. Mi labor empieza mañana.

CLODOLDO PIÑAL
Gazapos
Una madre reclama el pago de los alcances de su hijo y en el *Diario Oficial* se la contesta que en 9 de Febrero de 1901 se le remitieron, según recibo firmado, (suponemos que á ruego) por Baltasar Lorenzo.

En ALBAETE
LA CRISIS AGRARIA
Nuestro muy querido amigo y compañero el director del *Heraldo de Madrid*, don José Frances Rodríguez, ha emprendido una lúbrica campaña en favor de los obreros de la provincia de Alabaete, donde la crisis agrícola ha producido grandes daños y perjuicios.

LLAMAMIENTO A FILAS
La *Gaceta* de ayer contiene un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:
«Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las tropas á 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año, los cuales permanecerán en Caja para venir á filas como reemplazados de 1906, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 4 de Diciembre de 1901.
Art. 2.º El cupo de los mozos declarados soldados en el año actual con que cada Caja de reclutas de la Península contribuirá al reemplazo del Ejército será el que se indica en el siguiente cuadro:
Art. 3.º Los señores números 2 y 3 señalan asimismo el cupo de 1000 por clases y grupos de ellas, de Baleares á Canarias.
Art. 4.º Las Comisiones mixtas de Recluta-

...o al más ínfimo, á todos, desde el honrado compañero de profesión al obrero. Si, tranquilo espero una de las dos finalidades que puede tener este libro: O que triunfen en toda la línea, como ya se lo prometían los que creían que estos casos no podían sacarse á la clara luz del día y aferrados á la idea opagan á lo narrado y á lo todavía reservado aún, ahorrando todo por *techo irrefragable, sostenidos por los que, teniendo el lejado de vítrio, se atreven, contando con esto, á tirar piedras al solido del vecino las acusaciones calumniosas más absurdas, todo lo que ellos crean bastante para lanzar á los que puedan al terreno de las tropelías más ó menos encubiertas.*

...o al más ínfimo, á todos, desde el honrado compañero de profesión al obrero. Si, tranquilo espero una de las dos finalidades que puede tener este libro: O que triunfen en toda la línea, como ya se lo prometían los que creían que estos casos no podían sacarse á la clara luz del día y aferrados á la idea opagan á lo narrado y á lo todavía reservado aún, ahorrando todo por *techo irrefragable, sostenidos por los que, teniendo el lejado de vítrio, se atreven, contando con esto, á tirar piedras al solido del vecino las acusaciones calumniosas más absurdas, todo lo que ellos crean bastante para lanzar á los que puedan al terreno de las tropelías más ó menos encubiertas.*

el mundo son, como deben ser, atentos, finos y considerados, sin que tales condiciones de trato y conducta prudente les quite la fuerza moral necesaria, pues ésta se afirma y se consolida, no tanto por brusquedades y actitudes violentas, como por la mesura, por la prudencia y el consejo sano, no exentos de la firmeza y de la resolución necesarios para manejar incómodos el prestigio del uniforme. Lo que no puede ni debe hacerse jamás es desautorizar al cabo, al sargento, al oficial ó al jefe, aun cuando hubiera alguna razón para reprenderlos, deber con el que ha de cumplirse con la natural reserva, á fin de que se mantenga en el amonestado la actitud del que satisfecho de haber cumplido con sus deberes, no está sujeto á la más pequeña reprensión. Una corrección verbal en público, por mesurada que sea, quita fuerza moral al guardia, á la clase y al oficial, abate su carácter y mata su iniciativa. El jefe, como oficial de la Guardia civil, es comedido cuando reprinde, cumpliendo aquel artículo de las Ordenanzas generales del Ejército que dice: «será firme en el mando, precizable en lo que pueda, castigará sin cédula y será comedido en sus palabras cuando reprenda». Y he aquí por qué, dada la delicada misión social que tiene la Guardia civil, sin la cual no podría salirse en España, la puerta de la calle, se necesita rodearla de toda clase de prestigios y retribuir la hasta con largueza.

Talmo Guercu.

...o al más ínfimo, á todos, desde el honrado compañero de profesión al obrero. Si, tranquilo espero una de las dos finalidades que puede tener este libro: O que triunfen en toda la línea, como ya se lo prometían los que creían que estos casos no podían sacarse á la clara luz del día y aferrados á la idea opagan á lo narrado y á lo todavía reservado aún, ahorrando todo por *techo irrefragable, sostenidos por los que, teniendo el lejado de vítrio, se atreven, contando con esto, á tirar piedras al solido del vecino las acusaciones calumniosas más absurdas, todo lo que ellos crean bastante para lanzar á los que puedan al terreno de las tropelías más ó menos encubiertas.*

...o al más ínfimo, á todos, desde el honrado compañero de profesión al obrero. Si, tranquilo espero una de las dos finalidades que puede tener este libro: O que triunfen en toda la línea, como ya se lo prometían los que creían que estos casos no podían sacarse á la clara luz del día y aferrados á la idea opagan á lo narrado y á lo todavía reservado aún, ahorrando todo por *techo irrefragable, sostenidos por los que, teniendo el lejado de vítrio, se atreven, contando con esto, á tirar piedras al solido del vecino las acusaciones calumniosas más absurdas, todo lo que ellos crean bastante para lanzar á los que puedan al terreno de las tropelías más ó menos encubiertas.*

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 156.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo Izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40

LUNES 2 DE OCTUBRE 1905.

Cuarta plana... 15 céntimos línea.
Reclamos... 1,50
Noticias... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

DE INTERÉS NACIONAL

La Guardia civil

Las ideas antimilitaristas que, nacidas en Francia, están alentadas y sostenidas por las sociedades obreras, no se han abierto aún franco paso en España; pero los atentados cometidos contra la Guardia civil, en los que algunos guardias han perdido la vida en aras del cumplimiento de sus deberes, van siendo motivo de preocupación de las personas honradas, que desean orden, seguridad, trabajo y respeto a cosas y personas.

La institución creada por el duque de Ahumada debe ser respetada en alto grado por todo el mundo, si aquí queremos mantener la disciplina social necesaria para el desenvolvimiento pacífico de la riqueza pública y el empleo de los capitales en negocios reproductivos que mantengan el bienestar de todas las clases, especialmente la obrera y la dedicada a los trabajos y labores del campo.

Para conseguir estos fines se hace preciso que la Guardia civil sea amparada y defendida de manera tal, que represente un grave y constante peligro para el ladrón, para el asesino, el matón y el dador a vicios que lo distraigan de un trabajo honrado.

Las funestas campañas que aquí hicieron algunos órganos de la prensa, y muy especialmente un periódico de información gráfica, que afortunadamente para el orden social y la disciplina, murió apenas nacido, sólo tuvieron por objeto causar el desprestigio de la Guardia civil, alentando a los que no andan bien con la justicia, sin reparar en el daño que causaban hasta a los mismos que pretendían defender por afán de popularidad.

La Guardia civil debe ser aumentada, pero no tanto como mejor retribuida, aumentando los haberes de sus subalternos, clases y guardias hasta el límite que requieren hoy las necesidades de la vida, conviniendo que el guardia sea casado y constituya una familia que de ejemplo de buen gobierno, de laboriosidad y de honradez en los pueblos donde resida.

Y claro es que se impone la necesidad de que la Guardia civil, además del imprescindible aumento de sus sueldos y haberes, cuente con casas-cuarteles en todas partes, en las cuales encuentren las familias del sargento, del cabo y de los guardias las necesarias comodidades y la independencia también necesaria para el mantenimiento de los respetos que deben guardarse mutuamente, sin que por esto dejen el trato íntimo que debe existir entre los compañeros, que deben prestarse auxilio en todas las circunstancias de la vida.

La consideración pública y los respetos consiguientes no se obtienen sin que el sargento, el cabo y el guardia disfruten un haber que no debe ser menor de 125, 100 y 75 pesetas respectivamente, sin descuento alguno ni pago de casa, que donde no hubiera ésta, deben ser gratificadas dichas clases para que puedan acomodarse decorosamente sus familias, agregando a dichos sueldos gratificaciones de efectividad ó años de servicio.

La elección del personal puede y debe hacerse con toda escrupulosidad, exigiendo de él el más exacto cumplimiento de sus deberes, pues que en dicho cumplimiento estriba el respeto que merezca la Guardia civil, que en su trato con todo el mundo son, como deben ser, atentos, finos y considerados, sin que tales condiciones de trato y conducta prudente les quite la fuerza moral necesaria, pues ésta se afirma y se consolida, no tanto por brusquedades y actitudes violentas, como por la mesura, por la prudencia y el consejo sano, no exentos de la firmeza y de la resolución necesarias para mantener incólume el prestigio del uniforme.

Lo que no puede ni debe hacerse jamás es desautorizar al cabo, al sargento, al oficial ó al jefe, aun cuando hubiera alguna razón para reprimirlos, deber con el que ha de cumplirse con la natural reserva, a fin de que se mantenga en el amonestado la actitud del que satisfecho de haber cumplido con sus deberes, no está sujeto a la más pequeña represión.

Una corrección verbal en público, por mesurada que sea, quita fuerza moral al guardia, a la clase y al oficial, abate su carácter y mata su iniciativa.

El jefe, como el oficial de la Guardia civil, es comedido cuando reprende, cumpliendo aquel artículo de las Ordenanzas generales del Ejército que dice: «será firme en el mando, graciable en lo que pueda, castigará sin cólera y será comedido en sus palabras cuando reprenda».

Y he aquí por qué, dada la delicada misión social que tiene la Guardia civil, sin la cual no podría salirse en España a la puerta de la calle, se necesita rodearla de toda clase de prestigios y retribuir la hasta con largueza.

Al señor ministro de Agricultura

Con ese gran espíritu innovador que anima al señor conde de Romanones, según hemos manifestado estos días en otros ruegos, y ya que dice la prensa de ayer que está dispuesto a pedir que pase a su departamento la Sección de Cria-caballar de Guerra; la de Comercio correspondiente al Cuerpo consular, al de Estado; y hasta los Registros de la Propiedad al de Gracia y Justicia; vamos a hacerle otro nuevo ruego que podría dar una reforma que le aplaudiría el país sin distinción de matices políticos, y que daría lugar a la economía de algunos millones y a la reorganización de importantes organismos de la Administración.

Nos referimos a la fusión de los Cuerpos de Ingenieros agrónomos y de Montes, con una sola escuela de Agricultura en la Moncloa, sin cambio de denominación.

En dicha escuela se podrían fundir las dos especialidades de Montes y agrónomos con una nueva denominación de Ingenieros Agrícolas, por ejemplo; fusionándose igualmente en todas las provincias las secciones agronómicas y forestales y sus centros Consultivos y Direcciones con una economía de millones en el presupuesto, y dejando personal disponible para atender a los grandes vuelos que ha de tomar la agricultura patria, al correr el tiempo.

Suprimida la escuela de El Escorial, ese profesorado serviría para reforzar el de la Moncloa, y parte, el más moderno, podría quedar disponible para la enseñanza práctica y conferencias en los pueblos; y otra parte para las granjas experimentales de región, sin gravar, con nuevas y pesadas cargas, el presupuesto nacional, y mejorando los servicios agronómicos y forestales y sin perjuicio del personal actual.

Por otra parte está también perfectamente explicada la innovación; ingenieros de montes y agrónomos no se compaginan. ¿Es que los montes no corresponden a la agronomía? ¿O es que los segundos no se ocupan más que de huertas?

Si los montes ocupan casi todo el territorio nacional, ¿será que los ingenieros de montes no estudian la agronomía en la extensión que exige el título de ingeniero, y si sólo los cultivos y exploraciones del pino, la encina, el roble, etc., etc.?

No; los ingenieros de montes estudian la agronomía y los demás ramos de la ingeniería con igual extensión que los agrónomos, y pueden y deben confundirse en un solo grupo agronómico para bien del país y para con las grandes economías que proporcionará esta reforma, pueda atenderse a otras muchas que reclaman la atención del Estado, y entre ellas la de la defensa nacional.

Déjese el señor ministro de Agricultura de pretender sacar de Gracia y Justicia los registros, que no es ramo concerniente a Fomento, y estudie con la profundidad de criterio que le distingue la reforma que dejamos nada más que enunciar, y que explayaremos con más extensión, si viésemos que no prospera por dificultades que crean estos dos poderosos organismos de la Administración, y que agregados a otros y otros, van pareciendo poderosos tentáculos de un monstruo político que promete devorar la nación si no se van renovando esos organismos a medida que se crean otros nuevos.

vado ó al más infimo, a todos, desde el honrado compañero de profesión al obrero.

Si, tranquilo espero una de las dos finalidades que puede tener este libro:

1.º Que triunfe en toda la línea, como ya se lo prometen los que creen que estos casos no pueden sacarse a la clara luz del día y aforrados a la idea opongan a lo narrado y a lo todavía reservado aún, afirmando todo por textos irrefutables, secundados por los que, teniendo el tejado de vidrio, se atreven, contando con esto, a tirar piedras al sólido del vecino las acusaciones calumniosas más absurdas, todo lo que ellos crean bastante para lanzar a los que pueden al terreno de las tropelías más ó menos encubiertas.

Si contra lo que no creo, a tan censurables extremos se apela, como yo no soy de los que retroceden una vez emprendido un camino, a lo publicado seguirá inmediatamente lo aún reservado a la publicidad y seguirá en la prensa, en el libro, en el Parlamento, en donde fuera, en España ó en el extranjero, si la voz de la verdad se quisiera ahogar; eso sí, contando, como ya he dicho, con el apoyo decidido de una masa neutra, de los hombres honrados en cuyas manos desde hoy me entrego, a cuya protección para en adelante me confío, a esos que no se dejarán convencer por el empujado ataque, pues de sobra saben ya el móvil que lo guía.

La otra finalidad, la lógica que inútilmente busqué antes de dar este paso obligado por el atropello; la que defendí en las varias conferencias que de orden del presidente del Consejo de ministros celebré con el ministro de Hacienda en el pasado mes de Febrero, encaminadas a convencer, sin conseguirlo, al de la Guerra, que debía darme apoyo haciendo cara al atropello; si por la vía judicial ó gubernativa, se busca la depuración de lo pasado, la enérgica cortapisa a lo futuro, lo que quiso hacer y no le dejaron, el íntegro y energético Sr. Osma, ¡oh entonces, enmudeciendo, volvería a ser lo que he sido durante diez y ocho años, y exclamando: «paso a la justicia» de los hombres», daría por bien hecho mi voluntario alejamiento de las filas activas del Ejército, por bien mi retiro, hijo de «mi sola y exclusiva iniciativa», pues con ello habia conseguido desterrar de España, para siempre, lo único que ha quedado en pie de su antiguo poderío colonial, la inmoraldad.

Para concluir. Siento haber defraudado las esperanzas de los que creían que en mi relato saldría a la superficie esta ó la otra personalidad, pues en esa creencia han vivido engañados; yo disputo y desenmascaro hechos, no personas; yo dejo íntegra esa labor a los que sabiéndolo todo, nada hacen.

José de la Garmilla

Publica la carta anterior y el artículo no retirado, mañana diré cuanto precede en esta cuestión por cuenta propia.

Si aquí hay quien intente el atropello, en vez de llevar a los Tribunales de honor a cuantos deben ir por hechos y manifestaciones de pública notoriedad, aquí está también quien resuelto siempre a salvar a los inocentes, acudir a cuantos medios sean precisos para que brille la justicia y queden confundidos los culpables.

Mi labor empieza mañana.

CLODDALDO PIÑAL

Gazapos

Una madre reclama el pago de los alcances de su hijo y en el Diario Oficial se la contesta que en 9 de Febrero de 1901 se le remitieron, según recibo firmado, (suponemos que a ruego) por Baltasar Lorenzo.

¿No les parece a ustedes muy raro eso de que la peticionaria cobre y al cabo de cuatro años vuelva a pedirle la paga?

Porque la verdad. Esa pérdida de memoria en tan corto espacio de tiempo es rara y exige aclaración inmediata.

Y lo mismo decimos de otra que se publica a continuación y en la que el reclamante es un padre.

EN ALBAOETE

LA CRISIS AGRARIA

Nuestro muy querido amigo y compañero el director del Heraldo de Madrid, don José Frances Rodríguez, ha emprendido una noble campaña en favor de los obreros de la provincia de Alabaete, donde la crisis agrícola ha producido grandes daños y perjuicios.

Hace un año que en casi todos los pueblos de la comarca la sequía es continua: el vino sufre una considerable depreciación; las cosechas han sido escasísimas; todo, en fin, parece que contribuye a que los trabajadores vean próxima una situación horrible y desconsoladora, que exige pronto y radical remedio.

La situación presenta cada vez peores caracteres; y el gobierno no adopta una resolución salvadora, en el próximo invierno casi todos los obreros de la región se quedarán sin pan.

Y esto es lo que el señor Frances Rodríguez desea que se evite; para ello pone en práctica su actividad. Ya ha celebrado una conferencia con el ministro de Fomento, al cual ha expuesto, de

una forma clara y precisa, cual es la situación de la provincia de Alabaete.

Al ocuparnos de este asunto apoyamos la justa y noble campaña de nuestro ilustre compañero. Y estamos seguros de que el Gobierno pondrá fin a la angustiosa crisis, por ser una obra no ya de caridad, sino de justicia.

Escalas de Reserva

No, Sr. E. Norbar

No, y mil veces no. Los oficiales de la Escala de Reserva que ascendieron como justa recompensa a los innumerables méritos de guerra que contrajeron en las últimas campañas coloniales y que por tan honroso motivo consideráramos con legítimo orgullo tan oficiales como el que más, no deben ni pueden de ninguna manera desempeñar ni prestar el servicio de sub-oficiales como indica usted en el artículo IV de los que viene publicando en este mismo periódico sobre reorganización militar.

Y no pueden ni deben descender a desempeñar cometidos inferiores a los correspondientes al empleo que tan digna, honrada y legítimamente ostentan, entre muchísimas razones por las siguientes:

Primera: Por decoro, delicadeza, pundonor y dignidad de que tantas pruebas tienen dadas.

Segunda: Por estar completamente capacitados para el desempeño de todas las obligaciones que competen al empleo que obtuvieron en los campos de batalla, según hemos demostrado hasta la saciedad, lo mismo en operaciones de campaña, que en el servicio de guarnición y que en todos los destinos desempeñados y estudios realizados; y

Tercera: Porque tienen en su favor y cuentan con argumentos poderosísimos para hacer valer sus verdaderos, legítimos y bien ganados derechos de oficiales completos del Ejército.

La inmensa mayoría de los oficiales de la Reserva han deseado siempre y desean trabajar y ser útiles a su idolatrada Patria, prestando todos los servicios concernientes a sus empleos, bien en cuerpos activos, bien donde se les destine; pero lo que si rechazan y con lo que no están conformes, es con que se les quieran restar derechos, hallándose, como se hallan, perfectamente impuestos de todos sus deberes.

Enhorabuena que vayan a prestar servicio a activo, pero no uno por compañía precisamente, pues entendemos que lo mismo puede haber dos ó tres en unas compañías, que uno ó ninguno en otras; debiendo, como medida de equidad y justicia, ascender estos oficiales, a la vez que los de su misma antigüedad de activo, ya que la Reserva carece de plantillas que les garanticen el porvenir.

No decimos más por hoy.

Fr. P. Kado.

Tiene razón, a nuestro juicio, el firmante del artículo anterior, en el que su ilustrado autor se manifiesta indignado de la rebaja de categoría que se propone en el estudio de organización que publicamos respetando las opiniones de todos y de cada uno; pues que así surge una mesurada discusión y se hace luz sobre todos los asuntos militares, pues de los artículos firmados y de los insertos en tribuna libre, no nos hacemos solidarios.

Nosotros hemos tenido ocasión de tratar con alguna intimidad a muchos capitanes y subalternos de las Escalas de reserva y declaramos haber visto en todos ellos un grande amor a la profesión militar y el más vivo deseo de ser útiles a la patria.

Y en verdad que hemos tenido ocasión de apreciar de igual manera, que entre los oficiales de las Escalas de reserva hay muchos, muchos que se distinguen por su grande ilustración y cultura, notándose en todos un levantado espíritu y una educación militar, no menores en concepto alguno a las que sientan y poseen las clases activas mejor conceptuadas.

El Estado no ha sabido, ni sabe aprovechar ahora, los servicios de tan brillante personal, lesionando además sus intereses, y faltando al compromiso contraído con dichas Escalas.

Deberían hacerse plantillas fijas para las Escalas de reserva como para las de Activo, y organizar sus tropas como en todas las potencias militares en que existe organización, y conceder el ascenso a cada una de las categorías de dicho cuerpo de oficiales de la reserva, al igual que al de los de activo, pues los derechos de los primeros merecen igual atención y respete que los de los segundos.

LLAMAMIENTO A FILAS

La Gaceta de ayer contiene un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas a 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año, los cuales permanecieron en Cajas para venir a filas como reemplazos de 1906, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 4 de Diciembre de 1901.

Art. 2.º El cupo de los mozos declarados soldados en el año actual con que cada Caja de recluta de la Península contribuirá al reemplazo del Ejército será el que señala el estado número 1.

Art. 3.º Los estados números 2 y 3 señalan asimismo el cupo de 1905, por filas y grupos de ellas, de Baleares a Canarias.

Art. 4.º Las Comisiones mixtas de Recluta-

miento y las Cajas de recluta cumplimentarán este decreto en la forma que determina el capítulo 16 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y el art. 3.º de la ley de 17 de Julio de 1904 en lo que a cada uno de estos organismos concierne.

En el reparto general del contingente corresponden a cada caja los cupos que se expresan a continuación:

Madrid núm. 1, cupo, 865; Madrid núm. 2, 844; Madrid núm. 3, 835; Getafe, 429; Alcalá, 339; Toledo, 608; Talavera, 632; Segovia, 519; Avila, 689; Ciudad Real 573; Alcazar de San Juan, 540; Badajoz, 657; Zafra, 732; Villanueva de la Serena, 629; Cáceres, 583; Plasencia, 494; Guadalupe, 668; Sevilla, 431; Utrera, 444; Carmona, 419; Osona, 424; Córdoba, 517; Lucena, 448; Montoro, 374; Huelva, 400; Valverde del Camino, 522; Cádiz, 376; Jerez, 468; Algeciras, 462; Jaén, 572; Ubeda, 468; Linares, 445; Granada, 480; Alente, 511; Alcoy, 585; Orihuela, 509; Murcia, 433; Cartagena, 410; Lorca, 462; Cieza, 539; Albacete, 374; Hellín, 405; Cuenca, 389; Tarazona, 313; Teruel, 372; Alcañiz, 437; Barcelona núm. 61, 467; Barcelona núm. 62, 458; Barcelona núm. 63, 551; Mataró, 398; Tarrasa, 440; Maresa, 640; Vilafranca del Panadés, 408; Lérida, 460; Balaguer, 630; Gerona, 603; Olot, 495; Tarragona, 559; Tortosa, 596; Zaragoza núm. 74, 345; Zaragoza núm. 75, 510; Calatayud, 452; Huesca, 398; Barbastro, 570; Pamplona, 623; T. Falla, 567; Logroño, 584; Burzosa, 671; Miraflores, 740; Vitoria, 347; San Sebastián, 671; Bilbao, 463; Durango, 448; Santander, 398; Torrelavega, 432; Soria, 480; Palencia, 620; León, 644; Astorga, 587; Valladolid, 467; Medina del Campo, 408; Zamora, 493; Toro, 421; Salamanca, 592; Ciudad Rodrigo, 394; Oviado, 460; Iniesta, 370; Gijón, 418; Tlago, 342; La Coruña, 468; Santiago, 411; Estanosa, 454; El Ferrol, 341; Orense, 445; Allariz, 408; Valdeorras, 557; Lugo, 689; Mondoñedo, 338; Monforte, 415; Pontevedra, 379; La Estrada, 217, y Vigo, 379.

Política extranjera

El nuevo convenio entre la Gran Bretaña y el imperio del Mikado viene siendo objeto de los comentarios de la prensa europea desde que a mediados de Agosto se anunció que había sido firmado. Por todas partes apuntaron recelos respecto de su alcance con tanta insistencia, que la diplomacia inglesa creyó del caso hacer publicar notas oficiales declarando que el convenio era una obra inspirada en sentimientos de amistad hacia todas las potencias; que ningún recelo puede inspirar a Rusia, y que es una garantía de paz en Extremo Oriente. Sin embargo, con estas explicaciones ni la prensa rusa ni la alemana se dieron por convencidas, y también aparecieron algunas indicaciones suspicaces en la francesa; ahora mismo los comentarios continúan.

En Londres y en Tokio acaba de publicarse el Tratado íntegro, que difiere esencialmente del que existía desde 1902, obedeciendo a las modificaciones que de unos años a esta parte ha sufrido la política en Extremo Oriente. En el antiguo Tratado se trataba de contener por la intimidación la expansión rusa, y el pretexto de la alianza era la necesidad de garantizar la integridad de la China y la Corea. El caso de guerra no ocurriría si no cuando uno de los contratantes tuviese que hacer frente a más de un adversario. El Tratado tenía de duración cinco años, lo cual indica que no contenía provisiones para un porvenir muy lejano.

El nuevo convenio se extiende a un campo de acción que comprende toda el Asia, exceptuando los territorios turcos. Declara el *status-quo* en el Extremo Oriente, en la India y en el Asia Central. La alianza es solamente defensiva, pero entra en acción desde el momento en que los intereses de uno de los contratantes sean amenazados, aunque sea por un solo adversario, y el período de duración es de diez años.

Las alianzas, hace observar un periódico francés, no pueden contraerse por tanto tiempo, ni Inglaterra ha mostrado nunca mucho gusto por los compromisos internacionales, pero las actuales circunstancias explican la excepción de ahora. La expansión europea en Asia está contenida. Alemania se ha detenido en Kiau-Tseou; Rusia en el camino del Golfo Pérsico; los progresos del Japón son limitados. Con este convenio, la potencia de este joven imperio, que acaba de alcanzar tanta preponderancia en el Extremo Oriente, queda puesta al servicio de la política británica, y contribuirá a la defensa del imperio. Y todo esto por un período de diez años, lo cual constituye un verdadero éxito de la diplomacia inglesa.

Por consecuencia de este acuerdo, la situación de las demás potencias se hace muy delicada: los contratantes creyeron conveniente declarar en el preámbulo del convenio que éste es de carácter esencialmente pacífico. Todos los intereses económicos quedan garantizados por el sostenimiento del régimen de la puerta abierta en China y en Corea.

El mismo periódico francés opina que la misma potencia de la conjunción anglo-japonesa da la seguridad de que no habrá ocasión de que esa fuerza se ejerza, porque no habrá nación que pueda luchar con esos dos formidables adversarios. Sólo una coalición podría intentar ese empeño, y en Asia no hay actualmente un solo objetivo que valga la pena de correr esos riesgos. Las potencias europeas tienen que resignarse a aceptar esta nueva situación, y esperar: las alianzas no son eternas—dice el diario francés—y un día el Japón se convencerá de que puede desempeñar un papel más importante que el de poner sus fuerzas al servicio de la política británica.

Suspensión de una campaña

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi estimado amigo: Gracias mil por su eficaz cooperación.

Ningún ciudadano español puede responder de sus actos ó hechos más que ante una sola jurisdicción, y, sin embargo, dos, la militar y la ordinaria, no sé si aunadas ó independientes, se aprestan actualmente a intervenir en lo ya publicado del folleto que anuncié.

Mientras esto, oscuro aun hoy, se aclara, le ruego suspenda la publicación de los capítulos *Sube la ola*, *Ambos a una* y *Calderón final*, que le tengo entregados, por lo menos hasta que se abran las sesiones de Cortes; esto sin perjuicio de que si lo cree conveniente entregue al juicio de la Asociación de la Prensa el asunto, no ciertamente porque necesite el apoyo de mis compañeros, sino por lo que a ella misma particularmente interesa, si no quiere que el día de mañana se apliquen idénticos procedimientos para ahogar la voz de la verdad y de la justicia en las campañas moralizadoras que pudieran hacer.

Sabe que es siempre suyo afmo, amigo y compañero q. b. s. m.,

José de la Garmilla
Madrid 1 de Octubre de 1905.

Conclusión.

Cumplido en parte (pues aún queda lo más interesante) lo que estimo ser de mi deber, tranquilo espero los acontecimientos, sean cuales sean, y espero con la plena confianza de que a mi lado tengo al elemento sano, el neutro, como ahora se ha dado en llamar a todo el que no bulle, se agita y vive de la política, al que vive dedicado a las faenas de su profesión u oficio y odia todo lo que sea más irregular, sometido al personaje más ele-

Tolmo Guerra.

Intantería
ESCALA ACTIVA
Destinos.—Al regimiento de Covadonga, número 40, el comandante D. Pedro Calvo.
Crucés.—Concedese permuta de pensión de la Cristina, por las de dos rojas, al capitán don Miguel Alix.
Retiros.—A su instancia, el comandante don Diego Gutiérrez.
Haleres.—Se concede relief de los de Mayo y Junio últimos, solicitado por el capitán don Julio Peña.
Escuela de Reserva
Retiros.—Por edad, el capitán D. Miguel Sellés.
Crucés.—Concedese la pensión reclamada por el primer teniente D. Isaac Martínez, de dos cruces rojas que posee y que no cobró en Diciembre último.
Artillería
Destinos.—El coronel D. Enrique Losada, director del Taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico.
Ingenieros
Supernumerarios.—Se concede esta situación al capitán D. José Méndez.
Guardia civil.
Destinos.—Coroneles: Larra, a excedente; y Feliú, a la Dirección general del Cuerpo.
Teniente coronel: Francisco López, a excedente.
Comandantes: Andrés Ubeda, a segundo jefe de la comandancia del Sur, y Pablo Blanco, a íd. íd. de Navarra.
Capitanes: María Palacios, a la plana mayor de Castellón; Marzo Balaguer, a la primera compañía de la comandancia de Logroño; López García de Medrano, a la comandancia de Logroño de segundo jefe; Mena Domínguez, a la octava compañía de la ídem de Almería; Lillo, a la Dirección general del Cuerpo, y Rodríguez a la Comisión liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico.
Primeros tenientes: Estarás, a la comandancia del Sur; Lois, a la ídem de Barcelona, y Pérez Garnacho, a la ídem de caballería del 14.º tercio.
Segundo teniente: Bosch, a la comandancia de Soria.
Coronel González Madrada, al 10.º tercio de subinspector.
Tenientes coroneles: Moreno de Raya, a primer jefe de la comandancia de Guadaluara, y Rodríguez Rubio, a primer jefe de la de Cuenca.
Comandantes: Romero Castro, a primer jefe de la comandancia de Santander, y Pastor Durán, a primer jefe de la de Lugo.
Al primer teniente Luis Iborra se le ha concedido el retiro para Madrid.
Matrimonios.—Real licencia al segundo teniente D. Francisco Fernández Ortega para contraer con doña Elisa Rasco y Fernández.
Abonos de tiempo.—Por entero y para los efectos de retiro, del que permaneció en situación de licencia ilimitada desde 14 de Junio de 1882 a 23 de Mayo de 1884, al guardia Vicente García Vaz.
Rescisiones.—Se les concede, como gracia especial, la rescisión del compromiso a los guardias Juan Vázquez, Antonio Vidal, Enrique López de Rozas y Juan García.
Carabineros
Destinos.—Coroneles: Ugarte Vassallo, a la octava subinspección; Riera Linares, a la segunda, y Molto Campo-Redondo, a la tercera.
Asuntos varios.—Se aprueba el cambio de destino de los primeros tenientes de la comandancia de Guipúzcoa, D. Augusto Galdin Iglesias y D. Ricardo Fontana Indont.
Ídem íd. del segundo teniente de la de Lugo D. Julio López Rodríguez.
Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa instancia del segundo teniente D. Francisco Rollán Junquera.
A la comandancia de Navarra se ordena el alta como carabiniere del aspirante Cipriano Rubiella.
Se accede a lo solicitado por el cabo y carabiniere de las comandancias de Málaga y Al-

geciras, respectivamente, José Rodríguez Pamplona y Damián Fernández Delgado.
Ingresos y destinos.—Se les concede ingreso en el Cuerpo a los individuos de la siguiente relación:
Ildefonso Calzadilla, Juan Florenza, Benjamín Machuca y Francisco Calvo a la comandancia de Algeciras; Lorenzo Fernández, a la de Navarra; Manuel Arcas, Servando Heras, Andrés Fermeña, Ramón López, Luis Peña, Francisco García, Mariano Millán, Juan Nicolás García, Isidro Madrigal y José Cruañas, a la de Málaga; Francisco Vinuesa, a la de Castellón; Julián Santiago Gabaldón, a la de Valencia; Defín Nogueiras, Eladio Blanco y Arturo Estévez, a la de Guipúzcoa; Leopoldo Fernández y Carlos Rodríguez, a la de Lérida; Serafín Rodríguez y Manuel Fernández, a la de Navarra; Juan Hierro, Rafael Suárez, Rafael Ruiz, Antonio Salvago, Andrés Barrera, Vicente Manzanares, y Rafael Sastre, a la de Estepona; José Fraile, a la de Guipúzcoa; Domingo Rodríguez Santamaría, Juan Díaz, y Luis Blanco, a la de Cádiz, y Juan Antonio Rodríguez, a la de Málaga.
Sanidad Militar
Reemplazo.—Se concede esta situación al farmacéutico segundo D. Francisco de Cala.
Retiros.—A su instancia, el subinspector médico D. Vicente Bordas.
Tropa
Se concede el retiro al sargento de Carabineros Pedro Villoria, y al de la Guardia civil Ramón Hidalgo.
Diversos
Se manda no dar curso en lo sucesivo a las instancias de jefes u oficiales pidiendo rectificación de la fecha de nacimiento consignada en las hojas de servicio, después de transcurridos dos años desde la fecha en que fueron promovidos a oficial o asimilados.
—Se publica la relación de los destinos vacantes, a proveer con sargentos y licenciados del Ejército.
Hay siete de 1.000 a 1.500 pesetas, y cincuenta y ocho de 90 a 995.
También se rectifica la adjudicación de tres destinos del concurso de Agosto último.
GUAPOS DE TABERNA
Un hombre herido
Ayer mañana, al amanecer, ocurrió en la plaza del Matute uno de los muchos sucesos que llenan las columnas de los periódicos, y en los que intervienen los matones y guapos de taberna.
Se hallaban en un puesto ambulante de café y aguardiente que había en dicha plaza varios sujetos tomancho churros.
Pasó un comerciante junto al grupo, y uno de los que en él se hallaban tuvo la ocurrencia de tirarle un chorro al sombrero.
Protestó, y con razón, el transeunte, y entonces el bromista se encará con él, sacando una navaja y dándole dos viajes, que esquivó el otro retrocediendo y echando a correr.
Llegó entonces un guardia de Seguridad, y el guapo, que se llama Joaquín Recuero, intentó también agredirle, sin conseguirlo; luego se dio a la fuga, perseguido por el policía y varios transeuntes. Un ordenanza del Gobierno civil intentó detener al furtivo, pero no se decidió a hacerlo, porque el otro le amenazaba con la navaja.
El sereno del comercio José Fernández, logró detener a Recuero; al intentar éste agredirle con el arma, el vigilante le dio un golpe con el chuzo en la cabeza, haciéndole caer a tierra. Aun intentó el bravo levantarse; pero se lo impidieron los guardias y transeuntes que le seguían, y que acudieron a sujetarle.
Conducido Recuero a la Casa de Socorro, fué allí curado de dos heridas graves en la cabeza. Después pasó al Hospital Provincial.
NOTICIAS
En la semana pasada han ingresado en la Caja de Ahorros 302,705 pesetas por 2.852 imposiciones, de las cuales son nuevas 237, y se ha satisfecho por capital e intereses 202,032 pesetas a solicitud 618 imponentes, 239 de ellos por saldo.
Se ha dispuesto que 23 huérfanos militares pasen a recibir instrucción gratuita a varios centros particulares de enseñanza.

Desde hoy, lunes, las horas de visita en el Museo de Arte Moderno serán de diez de la mañana a cuatro de la tarde los días laborables, y de once a una los festivos.
Don Andrés Pérez de la Mota, vocal de la junta directiva del Colegio de huérfanos del Magisterio, ha recibido un telegrama del alcalde de Sigüenza, ofreciéndole ceder el hermoso palacio de aquella ciudad para instalar a los desvaldidos huérfanos de los maestros de escuela españoles.
Probablemente hasta el jueves próximo no celebrará sesión la comisión provincial.
Don Ramón Clauselles ha sido nombrado director general de los trabajos de la Exposición pedagógica que ha de celebrarse el año venidero en Barcelona.
Según el pacto celebrado entre las sociedades patronal y obrera, a contar desde ayer, los establecimientos de palmería y barbería se abrirán a las siete y media de la mañana y se cerrarán a las ocho y media de la noche.
Se dice que muy pronto, del 10 al 12 del actual, se efectuará el sorteo de décimas del actual reemplazo.
El laureado pintor señor Cusachs está terminando un hermoso cuadro representando a don Alfonso XII con su cuarto militar, revistando algunas tropas.
Dicho cuadro se regalará a monsieur Loubet con motivo de su visita a España.
Se proyecta constituir una Asociación protectora del trabajo y de la colonización en el interior y de la emigración en la América española, con el fin de retener en España a la población rural, de asegurar a los emigrantes ocupación segura en el punto de su destino.
Los tenedores de obligaciones provinciales continúan presentando sus facturas de cupones los lunes, martes y viernes en la Diputación provincial.
Muy pronto se publicará una Real orden disponiendo que los reservistas retirados que cobren sus haberes por Guerra puedan percibirlos a voluntad, bien por medio de los habilitados de la región, bien por conducto de las zonas.
Fomento de las Artes.
En este benéfico centro de enseñanza se apraza el período de matrícula hasta el día 15 del corriente mes en atención a las muchas solicitudes de inscripción que quedan pendientes de despacho.
Las diferentes asignaturas que en el Fomento de las Artes se explican cuentan ya con un crecido número de alumnos.
Las horas de oficina son de cuatro a cinco y media de la tarde, y de ocho y media a once de la noche en el local social, San Lorenzo, 15.
Apertura.
Hemos tenido el gusto de asistir a la apertura de la nueva oficina de farmacia que en la calle de Velázquez, núm. 20 duplicado, ha establecido nuestro querido amigo y hábil farmacéutico don Antonio Fernández de Soto, persona conocidísima en Madrid por sus numerosos específicos y probada suficiencia, adquirida en largos años de práctica.
El gusto artístico de la instalación es indiscutible, pues teniendo en cuenta la época del nacimiento de la Farmacopea, época de los alquimistas, codiciosos buscadores de la piedra filosofal, el carácter de ornamentación y decorado es el estilo gótico, haciendo valer más el conjunto el precioso tapiz, copia del Tenyera, por el Sr. Fernández Pinazo.
A causa del fallecimiento reciente de la hermana política del Sr. Soto, no se han hecho las invidencias de costumbre; mas por ello no dejó de verse muy concurrida la nueva oficina de farmacia, la cual merece ser visitada por los amantes de las artes.
Nosotros felicitamos al Sr. Soto y le deseamos todo género de prosperidades.
Ayer se cumplió un año del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo, el antiguo periodista D. Raimundo Fernández Cuesta.
Con este motivo renovamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.
Sucesos
Intento de suicidio.
Ayer fué detenido al intentar arrojarse por el Viaducto, Francisco García, de cuarenta y dos años, abanallí, casado.

Amores contrariados, según confesión del citado obrero, han sido los móviles que le indujeron a suicidarse.
Rapto.
En la delegación correspondiente ha denunciado Luisa Hurtado que su hija Aurea R. Hurtado ha sido raptada por su novio Manuel Mateo San Román.
El hecho se puso en conocimiento del juzgado, sin que hasta la presente se conozca el paradero de los fugados.
Riña.
En los merenderos conocidos por la Manigua, cuestionaron ayer tarde de José Sequero González, de cincuenta y seis años, y Salvador Molina, de setenta años, resultando este último con varias heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado, ingresando después en el Hospital provincial.
El agresor fué detenido.
EL «SPORT» DE MODA
UN MUERTO Y DOS HERIDOS GRAVES
Noticias recibidas de San Sebastián dan cuenta de que en la carretera de Rentería ocurrió el sábado un triste suceso originado por los automóviles.
A las tres de la tarde de dicho día salieron de Rentería para San Sebastián, en un auto de 24 caballos los Sres. D. Luis Marquese, hijo del ex-calde de esta última población; un hijo del farmacéutico de Oyarzun, D. Federico Olive, D. Rafael Salvadores, empleado de la casa Garnier, y el chauffeur.
Este, al hallarse en plena carretera, puso a toda marcha el vehículo, que corría con rapidez vertiginosa.
Al llegar cerca del caserío de Arragna, término de Oyarzun, intentó el mecánico que el automóvil pasara por el mismo lado que un carro que marchaba ante ellos.
Al girar el vehículo, a pesar de dar freno el chauffeur, fué a chocar contra un poste tele-gráfico destruyéndolo y prosiguiendo su veloz carrera hasta llegar a un terraplén, en el cual volcó, cogiendo debajo a los viajeros.
Estos fueron auxiliados por los habitantes del caserío próximo, quienes avisaron a las autoridades de Oyarzun.
Estas, dos médicos y muchos vecinos del pueblo acudieron inmediatamente al lugar del suceso.
El señor Salvadores tenía gravísimas heridas en la cabeza y la cara, y fuerte conmoción cerebral. Su estado era desesperado. Fué conducido a Oyarzun en una camilla.
El señor Olive resultó con muy graves contusiones en la espalda. En carnaje pasó a su domicilio.
Cuando se curaba provisionalmente al señor Marquese de heridas en la cabeza y fractura del brazo izquierdo, pasó por allí, en coche, su padre, quien le recogió y lo llevó a San Sebastián.
El chauffeur resultó ileso.
Como se temía, el señor Salvadores murió a las pocas horas de ocurrir el vuelco del automóvil.
Todo el vecindario de Oyarzun se halla consternado por el terrible desastre.
Los señores Olive y Marquese se hallan algo mejorados, dentro de la gravedad.
Y hasta que una nueva desgracia provocada por los automóviles haga que ésta se olvide.
BALANCE POLITICO
El ministro de la Gobernación regresará mañana a Madrid, con objeto de asistir al Consejo de ministros anunciado para el miércoles.
No se ha ocupado aún el Gobierno de los individuos que han de componer las Mesas de ambas Cámaras.
Las dos únicas designaciones que hoy hechas son las del general López Domínguez para la presidencia del Senado y la del marqués de la Vega de Armijo para la del Congreso.
Acercas de la designación de vicepresidentes y secretarios de las Cámaras, no tomará el Gobierno acuerdo alguno hasta el Consejo del miércoles.
Ayer se celebró en Zaragoza sin incidente de ningún género, la manifestación organizada por los republicanos para conmemorar el aniversario de la Revolución y depositar coronas en los sepulcros de demócratas distinguidos.
En Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador de Santander:

«Llegado excursión obrera a Vergara, celebrando mitin en un local de la Alameda segunda. En los actos celebrados ha reinado orden completo. Han concurrido unos 500 obreros. Estos visitaron la Exposición provincial, y después de una jira al Sardinero, regresarán a Bilbao, de donde proceden.
Correspondencia particular
F. V.—Pamplona.—Abonada suscripción fin Diciembre.
J. H.—San Fernando.—Lo sentimos, pero no hay datos.
ESPECTACULOS
Comedia
Mañana martes termina el plazo de renovación de abono para los señores abonados que lo fueron en la anterior temporada de invierno. Desde pasado mañana miércoles se servirán los nuevos pedidos.
El próximo sábado, como está anunciado, se verificará la inauguración de la temporada con la preciosa comedia en cuatro actos, de D. Benito Pérez y Galdós, titulada *La loca de la casa*, que tiene el siguiente reparto:
Victoria, Sra. Pino; Gabriela, Sra. Roca; doña Eulalia, Sra. Caro; la marquesa de Malaveila, señora Luna; Carmeta, Srta. Pérez de Vargas; Srta. María del Sagrado, Srta. Martínez; José María Cruz, Sr. Borrás; Don Juan de Moncada, Sr. Ruiz Tatay; Daniel (marqués de Malaveila), Sr. González; Jaime, Sr. González; Huguet, Sr. Martí; Jordana, Sr. Mendiguchía; Liuch, Sr. Gatuella.
FUNCIONES PARA HOY
Apolo A las 8 1/2.—La casarina.—El perro chico.—El alma del pueblo.—La reina de la Dolores.
Zarzuela A las 8 1/2.—El puñal de rosas.—El suicidio de Alejo y La Pitana.—La Viejeita.—Ideas.
Eslava A las 8 3/4.—(Compañía Prado-Chicote).—Los guapos.—La peseta enferma.—Las travesuras de Juana (primero y segundo acto).—Las travesuras de Juana (tercero y cuarto acto).
Cómico A las 8 1/2.—El dinero y el trabajo.—La reina del complet.—Las granadinas.—El arte de ser bonita.
Martín A las 8 1/2.—La vendimia.—Oro, plata, cobre y... nada.—Mar de fondo.—El caballo de batalla.
Price A las 9.—(Gran éxito).—La niña del organillo.
Romea Gran compañía internacional.—Hermanas Lewandowski, made-moiselle Juanita, Mile. Miceli; Miss. Stafford Gina Gigli; las completistas Oriolla, Lázaro, Nogue y las aplaudidas obras La Ochuenda y Muestras de verano.
Actualidades Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de sables, Miss. Noorich.—Las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda.—Las bellísimas bailarinas Carmen Diaz, Carito Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.
Salón Moderno (Paseo de Rosales, parada de los tranvías, todos los días de siete a doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Figaro Imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Cobiñán.—Los conocidos hermanos Jiménez.—El clown Fregolini y su tonto Pantalón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart.
Entrada, 15 céntimos; preferencia, 30.
Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba 6 y 8). Variación de programa con grandes novedades todos los sábados. Y después de cada sección el E. céntrico transformista, triple, tenor, barítono y bajo con números musicales, y el prestidigitador señor Walmar.
EL NACIONAL, Campomanes, 4.º

1176 EL INGENIOSO HIDALGO
me casara, que quizá dijera yo ahora el buey suelto bien se lame.
¿Tan mala es tu Teresa, Sancho? dijo don Quijote.
No es muy mala, respondió Sancho; pero no es muy buena; a lo menos respondió Sancho; pero no es muy buena; a lo menos no es tan buena como yo quisiera.
Mal haces, Sancho, dijo don Quijote, en decir mal de tu mujer, que en efecto es madre de tus hijos.
No nos debemos nada, respondió Sancho, que también ella dice mal de mí cuando se le antoja, especialmente cuando está celosa; que entonces sútrala el mismo Satanás.
Finalmente, tres días estuvieron con los novios; donde fueron regalados y servidos como cuerpos de Rey.
Pidió don Quijote al diestro licenciado le diese una guía que le encaminase a la cueva de Montesinos, porque tenía gran deseo de entrar en ella, y ver a ojos vistas; si eran verdaderas las maravillas que della se decían por todos aquellos contornos.
El licenciado le dió que le daría a un primo suyo, famoso estudiante y muy aficionado a leer libros de caballerías, el cual con mucha voluntad le pondría a la boca de la misma cueva, y le enseñaría

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1177
las lagunas de Ruidera, famosas asimismo en toda la Mancha y aun en toda España; y díjole que llevaría con él gustoso entretenimiento, a causa que era mozo que sabía hacer libros para imprimir y para dirigirlos a príncipes.
Finalmente, el primo vino con una pollina preñada, cuya albarda cubría un gayado tapete ó arpillerá.
Ensiló Sancho a Rocinante y aderezó al rucio, proveyó sus alforjas, a las cuales acompañaron las del primo, asimismo bien proveídas, y encomendándose a Dios y despidiéndose de todos, se pusieron en camino tomando la derrota de la famosa cueva de Montesinos.
En el camino preguntó don Quijote al primo, de qué género y calidad eran sus ejercicios, su profesión y estudios.
A lo que él respondió, que su profesión era ser humorista, sus ejercicios y estudios componer libros para dar a la estampa, todos de gran provecho y no menos entretenimiento para la república: que el uno se intitulaba «El de las Libreas», donde pintaba setecientas y tres libreas con sus colores, motes y cifras, de donde podían sacar y tomar las que quisiesen en tiempo de fiestas y regocijos los caballeros cortesianos, sin andarlas mendigando de nadie, ni lambicando, como dicen, el cerbelo, por sacarlas conforme

1180 EL INGENIOSO HIDALGO
Tenéis razón, amigo, dijo el primo; y dijo don Quijote:
—Esa pregunta y respuesta no es tuya, Sancho; a alguno la has oído decir.
Calle, señor, replicó Sancho, que a buena fe que si me doy a preguntar y a responder, que no acabe de aquí a mañana.
Si; que para preguntar necesidades y responder de apartates, no he de menester yo andar buscando ayuda de vecinos.
Más has dicho, Sancho, de lo que sabes, dijo don Quijote; que hay algunos que se cansan en saber y averiguar cosas que, después de sabidas y averiguadas, no importan un ardite al entendimiento ni a la memoria.
En estas y otras gustosas pláticas se les pasó aquel día, y a la noche se albergaron en una pequeña aldea, adonde el primo dijo a don Quijote que desde allí a la cueva de Montesinos no había más de dos leguas, y que si llevaba determinado de entrar en ella, esa menester proveerse de sogas para atarse y descolgarse en su profundidad.
Don Quijote dijo, que aunque llegase al abismo había de ver dónde paraba; y así, compraron casi cien brazas de soga, y otro día a los dos de la tarde llegaron a la cueva, cuya boca es espaciosa y ancha, pero llena de cambronas y cabra-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1178
mosa Quiteria el herirse fingidamente, sino industria de Basilio, esperando de ella el mismo suceso que se había visto; bien es verdad que confesó que había dado parte de su pensamiento a algunos de sus amigos, para que al tiempo necesario favoreciesen su intención y abonasen su engaño.
No se pueden ni deben llamarengaños, dijo don Quijote, los que ponen la mira en virtuosos fines, y que el de casarse los enamorados era el fin de más excelencia; advirtiéndole, que el mayor contrario que el amor tiene, es la hambre y la continua necesidad: porque el amor es todo alegría, regocijo y contento, y más cuando el amante está en posesión de la cosa amada, contra quien son enemigos opuestos y declarados, la necesidad y la pobreza; y que todo esto decía con intención de que se dejase el señor Basilio de ejercitar las habilidades que sabía, que, aunque le dabau fama, no le daban dineros, y que atendiese a granfear hacienda por medios licitos é industriosos, que nunca faltan a los prudentes y aplicados.
El pobre honrado (si es que puede ser honrado el pobre) tiene prenda en tener mujer hermosa, que cuando se la quitan la honra y se la matan.
La mujer hermosa y honrada, cuyo marido es pobre, merece ser coronada

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

| Jerez | | | Vinos dulces | | | AGUARDIENTES Y ANISADOS | | |
|-----------------------------------|----------------------|------|------------------------------|----------------------|------|--|-------------------------|----------------------|
| Arroba sin envase. | Caja de 24 botellas. | Núm. | Arroba sin envase. | Caja de 24 botellas. | Núm. | CLASES | Garrafrón de 16 litros. | Caja de 12 botellas. |
| Pesetas. | Pesetas. | | Pesetas. | Pesetas. | | | Pesetas. | Pesetas. |
| 1 Jerez Oro..... | 15 | 35 | 25 Moscatel..... | 25 | 44 | 44 Anís Especial..... | 30 | 52 |
| 2 » Pasto..... | 15 | 35 | » Fino..... | 30 | 48 | 45 Anisado Dulce..... | 46 | 60 |
| 3 » Seco..... | 20 | 38 | » Superior..... | 40 | 60 | 46 Colón Serrano Especial (Seco)..... | 46 | 60 |
| 4 » Pálido..... | 20 | 38 | » Extra..... | 50 | 70 | 47 Ojén Jerezano..... | 45 | 70 |
| 5 » Amoroso..... | 25 | 44 | » Viejísimo..... | 75 | 96 | 48 Triple Anís..... | 50 | 80 |
| 6 » Oloroso..... | 25 | 44 | Pedro Ximene..... | 40 | 66 | | | |
| 7 » Oro Superior..... | 25 | 44 | » superior..... | 60 | 80 | | | |
| 8 » Fino..... | 30 | 48 | » Viejo..... | 100 | 130 | | | |
| 9 » Raya..... | 30 | 48 | | | | | | |
| Manzanillas | | | Málaga | | | Precios de envases | | |
| 10 Manzanilla..... | 25 | 44 | 25 Málaga Dulce y Negro..... | 25 | 24 | Barril de 1 arroba..... | 4.50 | 17.05 |
| 11 » Fina..... | 27 | 46 | » Superior..... | 35 | 54 | » 2 »..... | 6 | 25 |
| 12 » Superior..... | 30 | 48 | » Viejo..... | 50 | 70 | » 4 »..... | 10 | 50 |
| 13 » Olorosa..... | 40 | 60 | | | | | | |
| 14 » Olorosa Vieja..... | 50 | 70 | | | | | | |
| Amontillados | | | Oportos | | | ESPECIALIDADES | | |
| 15 Amontillado Fino..... | 30 | 48 | 25 Oport..... | 25 | 44 | 49 «San Enrique» Oloroso Viejo..... | 70 | 70 |
| 16 » Superior..... | 40 | 60 | » extra..... | 41 | 60 | 50 «Serrano» Gran Amontillado Fino..... | 70 | 70 |
| 17 » Pasado..... | 55 | 72 | | 61 | 80 | 51 «La Chavala»..... | 90 | 90 |
| 18 » Oloroso Viejo..... | 70 | 90 | | | | 52 «Lluvia de Oro»..... | 100 | 100 |
| Vinos Viejos | | | Pajaretos | | | | | |
| 19 Jerez Viejo para enfermos..... | 50 | 70 | 25 Pajareta..... | 26 | 44 | 53 Jerez Fino Delicado..... | 120 | 120 |
| 20 Palo cortado..... | 60 | 80 | » Superior..... | 40 | 60 | 54 Jerez Viejo para Consagrar..... | 120 | 120 |
| 21 Dos Cortados..... | 75 | 96 | | | | 55 «Enriqueta» Amontillado Finísimo..... | 140 | 140 |
| 22 Tres Cortados..... | 100 | 130 | Cognacs | | | 56 «Méndez Núñez» Amontillado Exquisito..... | 180 | 180 |
| 23 Soleras Añejísimas..... | 175 | 200 | 40 Un Racimo..... | 40 | 60 | 57 «Santa Teresa» Solera Vieja..... | 250 | 250 |
| 24 N. P. U..... | 300 | 320 | 50 Dos Racimos..... | 50 | 70 | 58 «Dos Coronas» Añada 1840..... | 300 | 300 |
| | | | 60 Tres Racimos..... | 60 | 80 | 59 «Hijo de Noé» Amontillado Viejísimo..... | 350 | 350 |
| | | | | | | 60 «La Señora» Añada 1810..... | 400 | 400 |

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 4 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Filipinas
 Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, 6 Isla de Santo Domingo.

Línea de Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Guba. También se admite pasaje para Puerta Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Gabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Manzanillo, Garipano, Goro y Guamaná con trasbordo en Puerto Gabello y para Trinidad con trasbordo en Guaymas.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tangier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Compañía anónima de Plasencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxin, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLASENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornikroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó Á LA FÁBRICA

Plasencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

sus laureles y palmas de vencimiento y triunfo.

La hermosura, por sí sola, atrae las voluntades de cuantos la miran y la conocen, y como á señuelo gustoso se le abaten las águilas reales y los pájaros altaneros; pero si á tal hermosura se le junta la necesidad y estrechez, también le embisten los cuervos, los milanos y las otras aves de rapaña; y la que está á tantos encuentros firme, bien merece llamarse corona de su marido.

Mirad, discreto Basilio, añadió don Quijote; opinión fué de no sé que sabio, que no había en todo el mundo sino una sola mujer buena, y daba por consejo que cada uno pensase y creyese que aquella sola buena era la suya, y así viviría contento.

Yo no soy casado, ni hasta ahora me ha venido en pensamiento serio, y con todo esto me atrevería á dar consejo al que me lo pidiese, del modo que había de buscar la mujer con quien se quisiese casar.

Lo primero, le aconsejaría que mirase más á la fama que á la hacienda, porque la buena mujer no alcanza la fama solamente con ser buena, sino con parecerlo; que mucho más dañan á las honras de las mujeres las desenvolturas y libertades públicas, que las maldadas secretas.

bien, y si ha de ser útil el tal libro á todo el mundo.

Sancho, que había estado muy atento á la narración del primo, le dijo: Dígame señor, así:

Dios le de buena manderécha en la impresión de sus libros, sabríame decir, que si sabrá, pues todo lo sabe, quién fué el primero que se rascó en la cabeza? que yo para mí tengo que debió de ser nuestro padre Adán.

Si sería, respondió el primero, porque Adán no hay duda sino que tuvo cabeza y cabellos; y siendo esto así, y siendo el primer hombre del mundo, alguna vez se rascaría.

Así lo creo yo, respondió Sancho; pero dígame ahora: ¿quién fué el primer volteador del mundo?

En verdad, hermano, respondió el primo, que no sabré determinar por ahora hasta que lo estudie; yo lo estudiaré en volviendo adonde tengo mis libros, y yo os satisfaré cuando otra vez nos veamos que no ha de ser ésta la postrera.

Pues mire, señor, replicó Sancho, no tome trabajo en esto, que ahora he caído en la cuenta que he preguntado: sepa que el primer volteador del mundo, fué Lucifer cuando le echaron ó arrojaron del cielo, que vino volteando hasta los abismos.

á sus deseos é intenciones, porque doy al celoso, al desdenado, al olvidado y al ausente las que les convienen, que les vendrán más justas que pecadoras.

Otro libro tengo también, á quien he de llamar «Metamorfóseos», ó «Ovidio español»; de invención nueva y rara; porque en él, imitando á Ovidio, á lo burlesco, pinto quién fué la Giralda de Sevilla y el Angel de la Magdalena, quién el Caño de Veciguerra de Córdoba, quiénes los toros de Guisando, la Sierramorená, las fuentes de Leganitos y Lavapiés en Madrid, no olvidándome de la del Piojo, de la del Caño Dorado y de la Priora; y esto con sus alegorías, metáforas y traslaciones, de modo que alegran, suspenden y enseñan á un mismo punto. Otro libro tengo, que le llamo «Suplemento á Virgilio Polidoro, que trata de la invención de las cosas, que es de grande erudición y estudio, á causa de que las cosas que se dejó de decir Polidoro de gran sustancia, las averiguo yo, y las declaro por gentil estilo.

Olvidósele á Virgilio de declararnos quién fué el primero que tuvo catarro en el mundo y el primero que tomó las unciones para curarse del morbo gálico, y yo lo declaro al pie de la letra, y lo autorizo con más de veinticinco autores; porque vea vuesa merced si he trabajado

Si traes buena mujer á tu casa, fácil cosa será conservarla y aun mejorarla en aquella bondad; pero si la traes mala, en trabajo te pondrá el enmendarla, que no es muy difícil redere pasar de un extremo á otro.

Yo no digo que sea imposible, pero tengo por dificultoso.

Oía todo esto Sancho, y dijo entre sí: Este mi amo, cuando yo hablo cosas de meollo y de substancia suele decir que podría yo tomar un púlpito en las manos yirme por ese mundo adelante predicando lindezas; y yo digo dél que cuando comienza á enlazar sentencias y á dar consejos, no sólo puede tomar un púlpito en las manos, sino dos en cada dedo, y andarse por esas plazas á qué quiere boca.

Válate el diablo por caballero andante, que tantas cosas se bes: yo pensaba en mi ánima que sólo podía saber aquello que tocaba á sus caballerías, pero no hay cosa donde no pique y deje de meter su cucharada.

Murmuraba algo recio Sancho, y enreoyóse su señor y preguntóle: ¿Qué murmuras, Sancho?

No digo nada ni murmuro de nada, respondió Sancho; sólo estaba diciendo entre mí que quisiera haber oído lo que vuesa merced aquí ha dicho antes que yo